

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
ALERTA PLATEADA		SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN			
ES EL MECANISMO DE BUSQUEDA ESPECIALIZADA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA LA REINTEGRACIÓN A SU NÚCLEO FAMILIAR.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DIF-02-26		
FUNDAMENTO JURÍDICO	- CON FUNDAMENTO EN EL BANDO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN 2026 TÍTULO CUARTO DE LA ASISTENCIA SOCIAL QUE PROPORCIONA EL MUNICIPIO CAPÍTULO III PROTECCIÓN DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y ARTÍCULO 25, FRACC. III DAR ATENCIÓN, CAPACITACIÓN Y LAS CONDICIONES PARA UN DESARROLLO DIGNO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y IV PROTEGER Y PROPORCIONAR ALTERNATIVAS DE DESARROLLO A LOS ADULTOS MAYORES. - TÍTULO VIGÉSIMO CUARTO DE LA ACCESIBILIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y MUJERES EMBARAZADAS, CAPÍTULO I DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD ART. 110 A FIN DE QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LOS ADULTOS MAYORES Y LAS MUJERES EMBARAZADAS PUEDAN VIVIR EN FORMA INDEPENDIENTE Y PARTICIPAR PLENAMENTE EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA, EL AYUNTAMIENTO ESTABLECERÁ MEDIDAS PERTINENTES PARA ASEGURAR LA ACCESIBILIDAD EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS PERSONAS AL ENTORNO SOCIAL, EL TRANSPORTE, LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, INCLUIDOS EN LOS SISTEMAS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ASÍ COMO A OTROS SERVICIOS EN INSTALACIONES ABIERTAS AL PÚBLICO. Y 111 PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y MUJERES EMBARAZADAS, EL AYUNTAMIENTO CONFORME A LOS RECURSOS Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL CON QUE CUENTE, DICTARÁ LAS MEDIDAS. - ARTÍCULO 29.- LOS PODERES PÚBLICOS DEBEN GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA QUE PUEDAN LLEVAR UNA VIDA DIGNA E INDEPENDIENTE Y PARTICIPAR EN LA VIDA SOCIAL Y CULTURAL, PROCURANDO SU PLENA INTEGRACIÓN EN LA SOCIEDAD MEDIANTE POLÍTICAS PÚBLICAS BASADAS EN EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL - MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, 2025-2027, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE ADULTO MAYOR CON FUNDAMENTO BANDO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN 2025		
DOCUMENTO A OBTENER	REINTEGRACIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACIÓN 2025-2027
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO	SI	NO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	EN CASO DE DENUNCIA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
ACUDIR PERSONALMENTE A LA OFICINA DE LA COORDINACIÓN DE ADULTO MAYOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.	NO	0	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

DENUNCIAR ANTE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO LA DESAPARICIÓN O EXTRAVÍO DEL ADULTO MAYOR		NO	0	ARTÍCULOS 3, FRACCIONES I XXXIII Y 143, FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 4, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN RELACIÓN CON EL NUMERAL TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
DENUNCIAR ANTE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO LA DESAPARICIÓN O EXTRAVÍO DEL ADULTO MAYOR.					
NO APLICA		NA	NA	NA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		NA	NA	NA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	TODA PERSONA QUE TENGA CONOCIMIENTO DE QUE UNA PERSONA ADULTA MAYOR SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O RIESGO, PODRÁ PEDIR LA INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE SE APLIQUEN DE INMEDIATO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU PROTECCIÓN Y ATENCIÓN, ASISTIR PERSONALMENTE A LA OFICINA DE ADULTO MAYOR PARA CANALIZAR CON LA RESPONSABLE DE ALERTA PLATEADA PARA REALIZAR LA DENUNCIA O REALIZAR LA DENUNCIA TELEFONICAMENTE O REALIZARLA ANTE EL MP PARA REALIZAR LA FISHA DE BUSQUEDA.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	72 HORAS				
COSTO	SIN COSTO	FUNDAMENTO JURÍDICO	NO APLICA		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
	NA	NA	NA	NA	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA				
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	AL VALORARSE DE MANERA INTEGRAL (PSICOLOGÍA, MEDICO, SOCIAL Y JURÍDICO) LAS PARTES INVOLUCRADAS				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	AL VALORARSE DE MANERA INTEGRAL (PSICOLOGÍA, MEDICO, SOCIAL Y JURÍDICO) LAS PARTES INVOLUCRADAS				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN			COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	TEC. EN T.S. JENNY CANDELARIA SÁNCHEZ PEZA				
DOMICILIO					

CALLE	CALLE FRANCISCO I. MADERO			NO. INT. Y EXT.:	2
COLONIA	BARRIO TLACATECO		MUNICIPIO	TEPOTZOTLÁN	
C.P.	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8:00 – 16:00 HORAS		

LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58760849	NA	dirgral@diftepotzotlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	C. MARÍA ANA GONZÁLEZ VÁZQUEZ		
DOMICILIO			
CALLE	CALLE FRANCISCO I. MADERO		NO. INT. Y EXT. 2
COLONIA	CALLE FRANCISCO I. MADERO		MUNICIPIO TEPOTZOTLÁN
C.P.	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8:00 – 16:00 HORAS
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58760849	104	adultomayor@diftepotzotlan.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ SERVICIOS OFRECE ALERTA PLATEADA?		
RESPUESTA:	OFRECE ATENCIÓN EN LAS ÁREAS DE TRABAJO SOCIAL, MÉDICA, PSICOLÓGICA Y JURÍDICA A ADULTOS MAYORES		
PREGUNTA FRECUENTE	¿TIENE ALGÚN COSTO?		
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITO		
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ PERSONAS ATIENDE ALERTA PLATEADA?		
RESPUESTA:	A TODA PERSONA ADULTA MAYOR QUE SEA VÍCTIMA DE UN MALTRATO O ABUSO.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:  C. MARÍA ANA GONZÁLEZ VÁZQUEZ COORDINADORA DEL ADULTO MAYOR 2025-2027 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN	VISTO BUENO:  TEC. EN T.S. JENNY CANDELARIA SÁNCHEZ PEZA DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN DIRECCION GENERAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 / 06 / 2026
--	--	--

ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR